NORMAS PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE ASIGNATURAS DE MATEMÁTICAS BACHILLERATO EN INGENIERÍA

Puntualidad:

No se permitirá el ingreso a alumnos(as) atrasados (se dará un margen de 10 minutos), Tampoco se permitirá salir y entrar durante el desarrollo de la clase.

Grupos:

Cada curso tiene asignados una cantidad fija de alumnos(as), cuyo listado aparece en el Sistema Académico. Los(las) alumnos(as) deben asistir al grupo que les corresponde.

Aparatos Electrónicos:

No se permitirá el uso de aparatos electrónicos durante las clases y evaluaciones, tales como: celulares, aparatos personales de música u otros.

En cada evaluación se indicará si está permitido el uso de calculadoras.

Evaluaciones:

Los profesores de cada asignatura no responderán consultas relativas a una evaluación, desde el día anterior a ésta.

En cada evaluación individual (Prueba o Control) se exigirá la identificación de cada estudiante, mediante la cédula de identidad.

No se permitirá la salida de ningún estudiante, antes de 30 minutos, a contar del inicio de la evaluación. A su vez, tampoco se autorizará el ingreso de alumnos(as), una vez transcurridos 20 minutos del inicio.

Los resultados de las evaluaciones se entregarán en un plazo máximo de 15 días hábiles. Los(las) estudiantes tendrán dos semanas para ver sus evaluaciones en la oficina del profesor(a) correspondiente.